



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079

www.munisigua.hn



MEMORANDUM

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

ASUNTO: LO DESCRITO

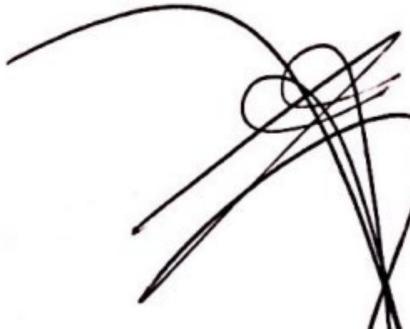
FECHA: 24 DE JUNIO 2020

Por medio de la presente y por instrucciones de gobierno central se les notifica que a las oficinas de la municipalidad solo se pueden presentar a laborar el 20% de los Empleados Municipal por ende se les notifica:

1. Solo se pueden presentar a trabajar los empleados que han sido llamados por su jefe de departamento siempre que este lo notifique con 3 días de anticipación a Recursos Humanos.
2. El Empleado Municipal que se presente a laborar sin ser llamado o notificado a Recursos Humanos será despachado del lugar de trabajo y se le deducirá 1 día de Sueldo.
3. Todo Empleado Municipal que se presente a trabajar deberá cumplir con las medidas de Bioseguridad (pasar por el túnel aspersor, toma de temperatura, lavarse las manos por más de 20 segundos etc).
4. Todo Empleado Municipal deberá portar su uniforme en caso contrario se le hará un llamado de atención por escrito y se le despachará de su lugar de trabajo con la deducción de 1 día de sueldo.

Sin otro particular,

Atentamente,



Abg. Hugo J. García
Jefe de Talento Humano

Por un municipio, con una vida mejor...